

REVISTA  
QUINCENAL

# La Voz de Liébana

Inscrito como artículo  
de segunda clase en las  
Dicnes. Grales. de Cor-  
reos de Méjico y Cuba.

SEGUNDA EPOCA  
AÑO XXI

Potes, 31 de mayo de 1926

NUM. 805

## El arbitrio provincial sobre el vino.

La Diputación provincial denunció los conciertos que, hace cuarenta años, había celebrado con los distintos Ayuntamientos de la provincia para la cobranza del arbitrio de un real en cántara de vino que se introdujera en la provincia, fundándose en el aumento de población y riqueza, en el crecimiento de las necesidades, en el cambio de costumbres, en la facilidad y baratura de los medios de comunicación, etc.; y ha establecido un nuevo concierto sobre la base del número de habitantes de cada Ayuntamiento y del consumo calculado por habitante, según las cuatro categorías en que ha clasificado a los Ayuntamientos, desde la primera en que figura sólo Santander, en la que se calcula el consumo anual de 80 litros por habitante y año, hasta la cuarta, en la que están comprendidos todos los Ayuntamientos de Liébana, excepto Potes, que figura en la tercera, y se les calcula un consumo de 32 litros por habitante y año.

Dicho nuevo concierto comenzará a regir el día 1.º de julio, y se concede a los Ayuntamientos un plazo de diez días, a contar desde el día 5 de mayo, fecha de la publicación en el *Boletín Oficial* del nuevo concierto, para que puedan manifestar a la Diputación lo que estimen procedente a su derecho.

Nos consta que varios Ayuntamientos de Liébana, acaso todos, piensan acudir a la Diputación, considerándose perjudicados con las cuotas que se les señalan en el nuevo concierto. Las cuotas ahora señaladas representan un aumento de más de tres veces más sobre las que antes satisfacían. Así Potes, pagaba 248 pesetas y ahora se le señalan 850; Cabezón de Liébana, pagaba antes 351 pesetas y ahora se le asignan 1.150. Pero el simple aumento de la cuota no podría servir de base para la reclamación, toda vez que el prorrateo se ha hecho proporcionalmente al número de habitantes, según el último censo, y con arreglo al consumo calculado por habitante, dentro de cada categoría.

La razón que los Ayuntamientos de Liébana podrán invocar, es la de que, si el nuevo concierto

es simplemente una revisión del anterior, con objeto de modificar las cuotas asignadas en aquél a los Ayuntamientos de la provincia, y se refiere al arbitrio ya establecido hace 40 años, la base de imposición era la cantidad de vino introducido de fuera de la provincia, no la de vino consumido. Por aquellos años, Liébana estuvo representada en la Diputación, ya simultánea, ya sucesivamente, por don Ricardo de las Cuevas, por don Indalecio Martínez de Bedoya y por don Laureano de las Cuevas, tres lebaniegos, amantes de Liébana y celosos defensores de sus intereses, y seguramente alguno de ellos gestionó y consiguió que la Diputación estableciera el arbitrio de un real en cántara sobre el vino que se introdujera de fuera de la provincia, quedando por tanto no comprendido en el arbitrio el vino de Liébana, como producido en la provincia, estableciendo así un pequeño margen protector a favor de nuestro vino, a semejanza de lo que hace la Diputación de Oviedo gravando con arbitrios el vino y la cerveza, para proteger la producción y consumo de la sidra.

Para todos los demás Ayuntamientos de la provincia, en ninguno de los cuales se produce vino, es lo mismo que se tome como base del arbitrio el consumo que la introducción, pues todo el vino que en ellos se consume es introducido; pero para los Ayuntamientos de Liébana productores de vino, ya actualmente en cantidad suficiente para atender a las necesidades del consumo, si como creemos el arbitrio grava el vino que se introduce de fuera de la provincia, la Diputación ha debido tener en cuenta que estos Ayuntamientos son productores de vino y no necesitan introducir la cantidad que se les ha calculado por habitante y por año. Podría asegurarse que la cantidad de vino que en Liébana se introduce de fuera de la provincia no llega a 8.500 cántaras, que es lo que corresponde calculando a 10 litros por habitante y año.

La reclamación que entablen los Ayuntamientos de Liébana, por ser fundada y justa, encontrará el apoyo ante la Diputación, de nuestros dignos diputados provinciales, don Juan Reda, don Gerardo Cantero y don Pedro Santos.

## Palabras de un espectador.

De intento, he dejado pasar un mes, antes de traer a estas columnas el comentario desapasionado, que me inspiró el *conflicto* (!) del mercado de Potes, con sus antecedentes y derivaciones, por mí presenciado—en parte sólo y casualmente— en abril último. Quise dejar que el agua turbia de la pasión y de los personalismos heridos se posara, porque tengo la suficiente experiencia para desconfiar de los efectos contraproducentes de un artículo de periódico, en ánimos poco dispuestos a dejarse convencer.

Hoy, cuando el asunto ha perdido actualidad y tensión los espíritus, voy a dirigir, desentendiéndome para ello de la cuestión principal, un comedido reproche a cuantos, en aquella ocasión, azuzaron los instintos selváticos del aldeano, para crear enemistades y suscitar rencores entre «los valles» y la villa. Esta rivalidad, tan vieja como absurda, entre unas aldeas y su cabecera, merece la pena de estudiarse con serenidad, en vez de huirla y soslayarla por equivocada prudencia, pues a ella hay que atribuir fundadamente, una buena parte del atraso de Liébana, o si queréis, del estancamiento en que sus pueblos y sus medios o recursos sociales se hallan.

A ella y a la causa de tal antagonismo quisquilloso: la escasa valía, la mediocridad de nuestras clases directoras. Achicamiento espiritual de muchos hombres cultos y pudientes—excelentes personas—que no saben desprenderse de su pobre mangoneo de pueblo, no porque teman perder prestigio e influencia, si ésta que hoy gozan la pusieran al servicio de otros afanes de más amplio horizonte, sino precisamente porque les falta esta dilatada perspectiva, porque no aciertan o no quieren asomarse por encima de las bardas de su corral, a ver algo de lo que pasa por el mundo.

Domina en toda la Montaña, un feroz individualismo, condición cerril que pone envidias y desconfianzas entre pueblos limítrofes y entre gentes y bandos de una misma población, y que malogra cada día incontables intentos de cultura, de renovación y de mejoramiento social en todos los órdenes.

Tal idiosincrasia montañesa está más acentuada en aquellas comarcas, como Liébana, en que los accidentes geográficos favorecen en alto grado todos los aislamientos. Las angosturas, hoces y canales de nuestras vertientes, a las que debemos tantas soberanas bellezas naturales, son la barrera formidable que estorba las corrientes y relaciones mutuas entre unos y otros pueblos; el conocimiento de los nuestros y de nuestras nece-

sidades por las entidades, corporaciones, autoridades y representantes, que dan el tono a la política y a la vida intelectual y mercantil, nacional y provincial; y el aprendizaje por nuestros señores y prohombres de los modernos métodos de pedir y conseguir ventajas y mejoras. ¿No es verdad que todos nos creemos un poco independientes y un mucho ajenos a nuestra misma provincia y a las cosas que acontecen en ella?

Es curioso lo que ocurre entre los lebaniegos. De Unquera para fuera, todos se saludan y se hablan con simpatía y camaradería de paisanos. De Unquera para dentro, muchos de los que fuera eran amigos, apenas se conocen. Siendo Liébana, innegablemente, país hospitalario, hay, sin embargo, un recelo invencible hacia los forasteros, cuando éstos vinculan familia o intereses en la comarca. Igualmente se cela y se recela, aunque en grado menor, el que viene de América de quien aquí vivió entretanto y viceversa; el labrador y ganadero, del dueño de la parcela o cuadra colindante; el vecino de los pueblos altos, de quien, por tener su casa a orillas de la carretera, le parece, o a sí mismo se cree, menos *caleto* o provinciano. Cada cual en su casa, se considera, no tan sólo indiscutible amo de su hacienda, sino un poco enemigo de su vecino, por exclusiva razón de vecindad.

¿Qué mucho, si con esta mentalidad tan rancia, angosta como un desfiladero, nos tarda en llegar el aire libre de los nuevos tiempos y con él las conquistas de la asociación, de la higiene, la industria, los elementos todos de que otras aldeas y otras villas montañesas, no más ricas ni más pobladas, gozan ya luengos años?

Pues que así sea el labrador, el aldeano, la gente inculta y pobre, no es pasmoso, lo inconcebible es que gente de título profesional, de carrera universitaria, de automóvil, que lee libros y periódicos y ha corrido mundo, y pasa temporadas en las capitales y se airea el caletre y da pasto a los oídos y a los ojos con la contemplación y el trato en otro ambiente de otras personas y otras cosas, no sepan libertar a sus aldeas, ni a sí mismos librarse de ese cerrilismo medioeval, de ese afán de desmenuzamiento y de separación que entre nosotros predomina.

No es cuestión de estudios, sin embargo; es cuestión, simplemente, de andar y ver y tener el espíritu atento y alerta los sentidos. Esta es la hora en que todas las miseriucas de la política aldeana que España padeció durante tantos años, se depuran y elevan; en que todos los pueblos, ahora unos, luego otros, se van poniendo en pie y acometiendo empresas olvidadas o tenidas por quiméricas e irrealizables; en que una Ley Mu-

nicipal, bien orientada, permite y facilita la agrupación de esfuerzos e intereses para ensanchar y multiplicar la órbita y la hacienda de nuestros empobrecidos municipios y llegar por la fusión de ellos a robustecer la vida local toda.

Pero, ¿quién piensa en Liébana en suprimir Ayuntamientos y, por tanto, en aminorar cargos y cargas? La vanidad de un noble empeño, de la bien inspirada campaña hacia el **ayuntamiento único** o comarcal, campaña que está en el ánimo de todos, se echa de ver en esa explosión de odios risibles que se atizó con entusiasmo por gentes cultas e influyentes, al calor de un pretendido impuesto que el Ayuntamiento de Potes quiso establecer en el mercado. Las clases directoras de los valles lebaniegos, tan propicias siempre a cualquier lucha de esta especie, en que no se pelea por el beneficio propio ni ajeno, sino porque el vecino se fastidie y no se salga con la suya,—dígalos aquel otro idéntico episodio de esta *guerra civil* por el que se estorbó a Potes la traída de aguas—poseen, a no dudar, el mágico secreto financiero para acabar con la pobreza y la miseria de sus Ayuntamientos. Saben ya, aunque lo disimulen cuanto pueden, que si toda cultura irradia siempre de una ciudad, y por obra de una ciudad, lo que a Liébana entera le conviene, es impedir, a toda costa, hoy aprovechando este minúsculo episodio, mañana quien sabe qué otra iniciativa, evitar que la ciudad se acerque a las aldeas; que la aldea o la villa prospere, aumente, se enriquezca y se extienda hasta adquirir la importancia y los servicios o los medios ciudadanos que los pueblos próximos utilizan, fundiéndose con ella en un sólo interés para ir siempre adelante. Es decir, que el toque está en seguir atrasados; en que Potes no pueda, en ningún futuro imaginable, hacerse una pequeña ciudad, *nefasta* como todas.

Nada de esto se les alcanza, ni les importa. Y como no hay que pensar en que pretendan hacer una urbe populosa de cada actual capitalidad de Ayuntamiento—ello provocaría la oposición y el encono de todos los demás—no queda sino lamentarse de la esterilidad mental de estos señores; conformarse los pueblos que así piensen con la suerte que cada cual merece por sus obras y pedir al cielo una época mejor; que la generación que ahora se instruye en Universidades y Colegios, dichosamente fuera de un ambiente tan en-

teco y tan ruin, no caiga, por el influjo de sus padres, en la poquedad de espíritu de éstos.

EDUARDO GARCÍA ENTERRÍA.

## Las plagas de Liébana

La voz de alarma que, en nuestro número del 15 de marzo, dimos acerca de la aparición de la langosta en los altos Puertos que separan a Liébana de las provincias de Palencia y de León, dió por resultado que el señor Gobernador ordenara al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, señor Barón de Beorlegui que girara una visita de inspección a los terrenos infestados; y en efecto, la semana pasada, dicho señor Ingeniero Agrónomo vino a Liébana, subiendo a Dobres y recorriendo gran parte de los terrenos invadidos, tomó datos de la extensión que la plaga alcanza y de la gravedad del peligro que ofrece para los campos lebaniegos.

El señor Barón de Beorlegui ha tenido la atención, que cordialmente le agradecemos, de enviarnos unas cuartillas con el resultado de sus interesantes observaciones, y que a continuación publicamos, para conocimiento de nuestros lectores:

«Visitadas las praderías de los pueblos del valle de Liébana, donde se decía había «Langosta», he podido comprobar, después de un minucioso estudio, que se trata de la larva de un microlepidóptero, conocido científicamente bajo la denominación de «Psyche Graminella», el cual, por haber coincidido en su aparición primaveral con la de un sinnúmero de ortópteros de las familias de los acridios y locustidos, se creyó en un principio que los cordones del «Siquido» Psyche Graminella eran las larvas de aquellos insectos, que, a medida que el calor hacía germinar sus huevos, iban apareciendo entre las larvas.

Los «Siquidos» son orugas de pequeños lepidópteros, portadoras de estuche formado por pajitas y restos vegetales, en los que se oculta la larva al menor ruido o amenaza, como un caracol puede hacerlo en su concha, con la diferencia de no tener con su estuche grandes ligaduras ni conexiones. Este estuche se diferencia en el macho por ser menos homogéneo en su confección y estar formado por pajitas más largas y en cambio más cortas las de la hembra, según Brehm.

El insecto observado con fuerte aumento, presenta a más de sus seis patas toracias, cóncavas y

**Plisados** Grandes Fantasías  
Modelos 1926  
ALMACEN DE MERCERÍA Y NOVEDADES LA PARISIEN SAN FRANCISCO, 27  
SANTANDER

peleas, propias de las orugas, dos parapodos por cada anillo de su cuerpo y en cada uno de ellos, una corona de serdilas cortas.

Estas larvas, según el autor alemán, pasan al estado de crisálidas hacia fines de mayo o primeros de junio, en cuyo estado y después de haber encontrado sitios abrigados con tal objeto, al cabo de cuatro semanas salen las mariposas de los machos. Estas son del tamaño de una polilla y de color ahumado, con antenas plumosas, pectinadas y gementadas o dobladas a los lados. El cuerpo es negro y peloso. Las hembras no tienen alas y viven en su estuche hasta que partenogénicamente ponen los huevos, muriendo después. Hay más hembras que machos.

Estamos en el período de larva y, por lo tanto y también por destruir de paso los acrididos de los géneros *Stenobothrus* y *Gomphoceris*, así como los de la especie *Laguesta viridis* entre los locustidos, que en nada favorecen a las praderías, he nos aconsejado el empleo de la gasolina, ya que éstas están en el período de saltón y aquellas larvas de los «Siquis» poseen un estuche fácilmente queable si sobre todo, se rucia con aquella materia los cordones que forman en su avance de Sur a Norte.

La cantidad de las larvas de los «Siquis» es enorme, pues sólo los cordones que tienen un decímetro de anchura, están en ellos completamente próximas las larvas hasta el punto de haber contado cuatro por centímetro cuadrado.

En los sitios donde la hierba es fina y abundante en gramíneas allá se extienden más, formando rodales que van creciendo cual mancha de aceite.

El aspecto que presenta la pradería es desolador; pues la hierba segada por las larvas hace que los rodales presenten un aspecto análogo a las de las vegas altas que tipizan las eras de trillar en las aldeas castellanas, contrastando con el hermoso verde de los sitios más indultados.

El empleo de la gasolina, es el único práctico que podemos aconsejar; pues el uso de soluciones venenosas de insecticidas puede ocasionar trastornos en los ganados que por allá pastan al mejor desquite y hay que prestar atención en primer lugar a lo que constituye la única fuente de ingresos en aquellos pueblos como Dobres, Barrio, Bejo, Bárceles, Cueyo, Lelantes y Espinama.

Subí y atravesé los difíciles pasos de las Retuertas acompañado por una Comisión de la Junta Directiva del Sindicato Católico de Bárceles, formada por don Jesús Pérez-Pascual, consiliario del Sindicato; don Bernardo Cuesta Prellezo, presidente de la Comisión del Sindicato del valle de Coreca; don Marcel Martínez, cura párroco de Dobres y consiliario del mismo; don Jesús Díaz Cuevas,

médico titular de Vega de Liebana y vice-tesorero del Sindicato dicho y de don Isidoro Cuesta Mediavilla, ganadero, que en unión de los señores de aquel Sindicato, dio aviso de alarma respecto de la plaga, secundado por LA VOZ DE LIEBANA.

Debo de advertir, que como siempre, los Sindicatos, en éste, he encontrado no sólo personas inteligentes y amables, sino activas y voluntarias; pues espontáneamente se me ofrecieron todos y así han ofrecido al Estado para realizar por ellos mismos y con socios del Sindicato, cuantos trabajos sean necesarios para la extinción de la plaga.

Hemos podido comprobar que la plaga ocupa hoy una zona, que se extiende desde el puerto de Caloca sobre el pueblo de Bárceles, sigue por los altos de Riofrio ocupando las praderías de Cueyo, Dobres, Barrio, Lelantes, Bejo y Cosgaya y llega hasta Espinama, ofreciendo una anchura de 500 metros hacia abajo en nuestra provincia sólo interrumpida dicha zona por peñascales, bosques y ríos donde la larva no encuentra yerba de gramíneas propia a su alimentación.

Los nombres y extensión de las praderías invadidas son, hasta ahora, en la pradería de Pallerías; el prado de Azabá, de 18 fanegas, completamente destruido y así mismo las denominadas:

«Las Pradizas», de 40 fanegas; «Los Picones», de 20 fanegas; Pantachano, de 20 fanegas; Brañala-fuente, de 20 fanegas; «La Peña del Cuadro», de 50 fanegas. Los prados de Dobres, que ocupan 50 fanegas; los de Barrio y Lelantes, de 60 fanegas; los de Bejo, de 60 fanegas, y los de Cosgaya y muchos de Espinama, que suman 100 fanegas, y, en total, 438 fanegas, equivalentes, según la medida del país, a 100 hectáreas con 50 áreas, que, gracias a la actividad desarrollada en este asunto por nuestra primera autoridad y al concurso de esos buenos lebaniegos, podremos evitar se extiendan a más.

Nada tiene de particular que los habitantes de los pueblos atacados por las terribles orugas del «Lepidóptero», «Siquis» creyeran eran las larvas de los «Saltaprados» que por allá palujan de un modo sorprendente y más en los años en que las nieves no producen mortandad en ellas. Los espíritus más observadores no conociendo la Entomología o estudio de los insectos, son los primeros en ser engañados y confundidos por los mismos hechos que observan. El nacimiento de las orugas de los «Siquis» es anterior al de los «Saltones» de los «Saltamontes» o «Saltaprados» y el número de estos últimos va aumentando hasta el mes de julio, en el que las orugas, hembras de los «Siquis», que son numerosísimas, han muerto después de haber puesto, en sitios retirados, los huevos partenogénicos por ellas producidos y sólo algunas orugas macho, que son rarísimas, se transforman en ma-

riposa pequeña o polilla de alas ahumadas, antes plumosas, pectinadas y algo geniculadas y de cuerpo peloso y negro. Este, sin duda, fecunda alguna hembra rezagada que espera dentro de su estuche pajoso el acoplamiento y muere bien pronto.

Así es que hasta el año de 1866, en que el profesor de zoología de la Universidad de Viena, Clauss, vió a ser machos de huevos por él conservados en su laboratorio, y después de transformarse en mariposa, verificar el acoplamiento, se creyó que la generación de los «Siquis», era enteramente partenogénica, o sin concurso de machos.

En estas condiciones y viendo que al aumentar los saltones ortópteros, van disminuyendo las larvas de los «Siquis», que se retiran a hacer su puesta, ¿qué de extraño tiene que el que no esté iniciado en estudios entomológicos y no distinga entre larvas de ortópteros y orugas, haya creído que las orugas eran larvas de los saltones?

No podía ser langosta en estos sitios tan fríos y húmedos, y cuando formos ya estábamos de ello convencidos, pero podía haber sido una plaga de otros acrididos y locustidos como existen, que hubieran hecho gran destrozo y para el caso era lo mismo.

Afortunadamente, los saltaprados y demás ortópteros, aunque abundantísimos no lo están como las larvas de los «Siquis», a las que hay que atacar con la gasolina, haciendo desaparecer al propio tiempo a los acrididos y locustidos, ahora que están en forma de saltón.

Santander, 6 de mayo de 1926.

El ingeniero jefe del servicio agrario,

EL BARÓN DE BEORLEGUI.

## De los valles Tresviso

**Rasgo de generosidad a su tierra.**—Cuando el rico indiano, el que fué nacido en esta de Tresviso y residente en Camagüey, el muy conocido por su generosidad, llamado don Cándido López, ha tenido la noticia de los sufrimientos y calamidades que venían sufriendo las pobres mujeres tresvisanas para lavar sus ropas; no tardó en dar las órdenes de que a sus expensas se procediera a la construcción de un amplio lavadero público, en el sitio más adecuado de la localidad.

De ha disposición, fué acogido con el mayor agrado, y la obra ya está terminada y entregada a la Sociedad femenina, sirviéndolas de gran comodidad, no sólo para el lavado de sus ropas, sino, que también, cobijadas en tan amplio y hermoso local, celebran éstas sus ordinarias y extraordinarias sesiones, arreglando y des-arreglando los asuntos locales.

Ya anteriormente, el mismo don Cándido costeó, a sus expensas, la traída de aguas a una fuente de gran beneficio para la localidad, pues las dos obras le importaron de costo 4.052 pesetas.

No hay que dudar, que este vecindario, reconocido a la gran generosidad de tan espléndido donante, le envía las más expresivas gracias, y pide a Dios le conceda abundantes prosperidades y con ellas la buena voluntad de seguir favoreciendo a la tierra donde nació.

Por tener ya la edad de 67 años y otros cuantos achaques, ha renunciado del cargo de la alcaldía, el que la desempeñaba desde el advenimiento del Directorio, don Antonino López, que ha sabido captarse con sus buenos procedimientos las amistades de altas personalidades.

Para reemplazarle, ha sido nombrado y puesto en posesión (muy a pesar suyo), el laborioso y honrado vecino de esta villa, don Jesús López Campo, de cuyas buenas aptitudes para la administración de este municipio, no dudamos.

ANGEL DÍAZ.

## Camaleño

**La nieve.**—Ha causado considerables daños el temporal tan pertinaz de la nieve, sobre todo, en los árboles y en los sembrados, así como a los animales que estaban ya en los puertos, habiendo ocasionado la busca de ellos no pocas fatigas a sus dueños, hasta lograr encontrarlos.

Hemos contemplado también el espectáculo del desfile lastimoso de los pobres obreros de las minas de Alba, que tuvieron que vadear verdaderas murallas de nieve, viéndose algunos de ellos en situación de peligro, hasta llegar a los pueblos.

Desconocemos la intervención que puedan tener los Poderes públicos respecto a la protección de los obreros por las compañías mineras; pero dada la actitud geográfica y las temperaturas extremas a que están expuestos dichos trabajos, pudieran evitar y prevenir el que los sufridos mineros abandonasen, el trabajo, por el frío, en los días de más peligro, las inclementes chozas.

**Nuevo maestro.**—Ha tomado posesión, interinamente, de la escuela de Lon, el joven maestro don Antonio Delgado Vicente, a quien deseamos obtenga muchos éxitos en las tareas escolares.

**Bautizo.**—El día 9, fué bautizado, en Mogrovejo, por el párroco don Francisco Gallante, la primogénita de don Gregorio Almirante y de doña Florencia Alonso, poniéndola el nombre de Laura, y siendo apadrinada por el industrial Laureano Gómez y por la joven Fidela Alonso.

Los padrinos fueron muy espléndidos con obsequios, poniendo muy dulce a la chiquillería del pueblo.

**Boda.**—En Espinama, bendijo, don Benjamín García, el enlace matrimonial de los jóvenes Manuel Briz y Eugenia Lacal, habiendo hecho los novios todo eso de recreos y viajes que constituye las sublimes delicias del matrimonio.

Reciban nuestra enhorabuena los nuevos esposos.

**Notas tristes.**—En Los Llanos (Mogrovejo), dejó

de existir, después de larga enfermedad, don Ramón García Fernández; quedando su pobre viuda, doña Cirila González, sumida en la mayor aflicción y agobiada con muchos pequeñitos, con los que tiene que compartir grandes sacrificios, para librarse de los dramas íntimos del sustento.

Que Dios y algún alma generosa la ayude.

El día 7, murió, en Brez, cuando se hallaba asistiendo a una hija enferma, la vecina de Mogrovejo, doña María de Mateo Cabeza, verificándose, al día siguiente, el entierro, al que asistieron numerosas personas.

Damos a la familia nuestro sentido pésame.

UN TÍO.

## Vendejo

*Una boda.*—En la iglesia de Santa Ana de Listamento, Rivera, (República Oriental del Uruguay), se habrá verificado, el día 15 del actual, según elegante tarjeta de invitación que hemos recibido, el matrimonio religioso del joven Yarbas Pinheiro, de aquella localidad, con la bellísima y virtuosa señorita María Esther Vejo, oriunda de Caloca, por ser hija de mi particular amigo y contemporáneo, Saturnino Vejo López, natural de referido Caloca, y de su respetable señora.

Doy mi más cordial enhorabuena a los padres y demás familia de los nuevos esposos, deseando de todo corazón para éstos, muchas felicidades en su nuevo estado y una interminable luna de miel.

*Feria.*—Una de las más renombradas ferias que se celebran en la vecina villa de Cervera de Río Pisuerga, es la de la Ascensión, y a la que concurren numerosos ganaderos lebaniegos. Las impresiones que hemos recogido de los ganaderos que regresaron de dicha feria en este año, son de que hubo paralización en el movimiento del ganado, realizándose pocas ventas, aunque los precios eran sostenidos.

La causa de este retraimiento de los compradores, parece hallarse relacionada con el mal tiempo de nieves y fríos que sobrevinieron en aquellos días y con lo atrasado que se encontraba el campo en Castilla.

Como estas causas son accidentales y pasajeras, pues el buen tiempo y el calor han de hacer que saque el campo su atraso, y, según las últimas noticias, las lluvias han sido bastante generales, alcanzando a aquellas regiones amenazadas por la sequía; es de esperar que los ganaderos lebaniegos podrán desquitarse de los perjuicios que sufrieron por la escasez de ventas en la feria de la Ascensión, en la próxima del Corpus, en la misma villa del Pisuerga. Así sea.

*Triste realidad.*—Lo es, a no dudarlo, la que le ocurre al estimado vecino del pueblo de Caloca, Joaquín Vejo López, con el mayor de sus hijos, el joven de 19 años, Feliciano, que, después de un mes de intensos dolores en una pierna, ha tenido que salir, el día 24 del corriente, para el Hospital de Santander, por disposición de nuestro ilustrado médico, señor Gutiérrez, para someterse a una operación quirúrgica como medio de obtener el mejoramiento del paciente.

*Mes de mayo o mes de María.*—Con el entusiasmo de siempre, por parte de las jóvenes de este pueblo, se ha verificado, durante todas las noches, este mes de mayo, en la iglesia parroquial y capilla de la Virgen del Rosario, el cántico de las flores a la Reina de los Angeles.

El ofrecimiento a la imagen de la Virgen, de los ramilletes de lozanas y variadas flores, que todas las noches hacían, con sus bien coordinadas poesías, unas diez o doce angelicales niñas, fué encantador, y sobre todo en la del último domingo del mes, como despedida que dieron referidas niñas.

Me abstengo de citar los nombres de las jóvenes cantoras y de las niñas que ofrecían las flores, por temor a incurrir en algún lamentable olvido.

*Consecuencias de la nieve.*—Por resultas del mal tiempo, de nieves y fríos, desarrollado a mediados de este mes de mayo, tuvieron que retirar de los puertos de Pineda, todo el ganado que se hallaba pastando en dichos puertos; y al venir los del ex diputado provincial don Tomás Salceda, de su gran puerto denominado Cortes, en el punto que se denomina Cueva-Maroque-ro, término de Caloca y Vendejo, donde tuvieron que hacer noche dichas vacas, se le murió una con su cría, por efecto de la crudeza del tiempo que sobrevino, y de otras dos aún se ignora el paradero.

*Saludo.*—Con motivo de la grave enfermedad de nuestro respetable convecino, don Isidoro Quevedo López, padre del joven e ilustrado abogado don Juan José Quevedo Gaiñares, alcalde de este Ayuntamiento, tuve la satisfacción de estrechar la mano, en mi local escuela, el día 24 del actual, al virtuoso e ilustrado párroco de Lores (Palencia), don Angel Rojo Cabo y su estimado cuñado don José Merino Morante, rico propietario del referido Lores, quienes vinieron a hacer una cariñosa visita a su próximo pariente señor Quevedo.

## Polaciones.

La estimada vecina de San Mamés, doña María Pérez, se halla en Madrid con motivo del nacimiento de una nieta, hija primogénita de su hijo don Vicente San Pedro, a quien felicitamos así como a su señora doña Soledad Domingo.

Han fallecido en Belmonte, la anciana Paula Otegui y el joven Agustín de Terán, que regresó enfermo de Cuba; y en Tresabuela, la también anciana Catalina Roiz, tía carnal de don Juan, don Eulogio y demás hermanos Roiz, a quienes damos el pésame, y también dejó de existir en dicho pueblo, un joven de 17 años, hijo de don Ramiro Morante. De veras lo sentimos.

Está delicado de salud, el mozo de Pejanda, Aurelio Cagigal, que ha sufrido en Santander una cruenta operación quirúrgica. Deseamos su mejoría.

Desde mayo a octubre inclusive, consultará todos los lunes, en Potes, fonda de José Terán, el médico de Madrid, doctor Cuevas, haciendo la especialidad de garganta, nariz y oídos.

# Al vuelo.

El día 19 del actual, embarcó en Santander con rumbo a Méjico, para unirse allí con su esposo, don Julián Rodríguez, la señora doña Herminia Castela.

La deseamos un feliz viaje y a ambos esposos muchas felicidades, en su nuevo estado.

Después de pasar una temporada de varios meses en La Coruña, ha regresado a su pueblo de Armaño, la bella señorita Purita Caloca.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad en Torrelavega, nuestro amigo don Francisco Vega Manteca, que durante mucho tiempo lo fué de Potes, y actualmente, lo era de Carrion de los Condes. Sea enhorabuena.

El día 22 del actual, falleció en Santander, a los 18 años de edad, la señorita Antonia Conde Marina, hija del que fué nuestro buen amigo, don Gabriel Conde.

A su madre, doña María Marina; a sus hermanas, María y Eufemia, y a su tío, nuestro amigo y convecino, don Mariano Conde, acompañamos en el dolor que les aflige.

Nuestro estimado amigo, don Mariano Palacios y su joven esposa doña Ceferina Laca, pasan por el amargo dolor de haber visto morir a su hijo Marianín, de dos años, después de larga enfermedad.

Los acompañamos en su dolor.

Después de larga y penosa enfermedad, sufrida con verdadera resignación cristiana, falleció en Santander, el día 15 del actual, la virtuosa señorita María de los Dolores Jusú Martínez.

A su señora madre, doña Antonina Martínez; a sus hermanos, doña María, doña Visitación, doña Josefa, don Eduardo y don Jesús Jusú Martínez, y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Ha tomado posesión del mando de esta línea, el alférez de la Guardia civil, don Higinio García Moreno que, con su familia, ha fijado su residencia en esta villa.

Sea bienvenido.

En el día 15 de junio próximo, tendrá lugar, en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Baró, el funeral cabo de año por la que en vida se llamó Felicidad González Bedoya, sobrina del párroco de Baró, hora de las diez. Sirva a todos los familiares y amistades de invitación este aviso, por cuya asistencia les estarán siempre agradecidos los padres y tío de la finada, a quienes en esta fecha reiteramos nuestro sentido pésame.

Un vecino de Viñón nos escribe atenta carta rogándonos rectifiquemos el error en que incurri-

mos en nuestro número pasado, en el que al dar cuenta de la lucha de toros decíamos que el de Viñón tenía cinco años, siendo así que, según nuestro comunicante solo tenía tres años y cinco meses. Queda complacido.

Por haberse recibido con retraso la extensa reseña que de la fiesta del Sindicato Agrícola de Vega de Liébana, nos remite nuestro corresponsal y por el exceso de original que se había acumulado para este número, nos vemos precisados a dejar su publicación para el número próximo.

Después de pasar en Madrid, una breve temporada, ha regresado a esta villa, la señora doña Artura Gómez, con su sobrina la bella señorita Everilda Ruiz.

*La Moda Elegante Ilustrada* publica, en su número del mes de mayo, ciento veinte elegantes modelos de trajes, sombreros y accesorios de primavera para señoras, señoritas y niños, varios modelos de trajes para novia; veinticinco labores con dibujos a tamaño de ejecución y varios modelos de prendas de lencería para señoras; reparte un patrón trazado de diez de los modelos más prácticos de trajes contenidos en la Sección gráfica, e inserta interesantes trabajos literarios de M. Eugenia H. Iribarren, Melchora Herrero, Narciso Díaz de Escovar, Juan López Núñez, Pedro Iglesias Caballero, M. de Castro Tiedra, Recetas, curiosidades, etc., etc.

Pidan número de muestra a la administración de *La Moda Elegante Ilustrada*, Preciados, 46, Madrid (España), Apartado 45.

*Buen Humor*. Semanario satírico. Precios de suscripción: trimestre, 5,20 pesetas; semestre, 10,40; año, 20. Administración: Plaza del Angel, 5. Madrid.

## BANCO MERCANTIL SUCURSAL DE POTES

Casa central: Santander. Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital . . . . . 15.000.000 pesetas.  
Idem desembolsado . . . . . 7.500.000 »  
Fondo de reserva . . . . . 9.425.000 »

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. De-cuentos y negociación de letras, documentarias o simples. Ordenes de bolsa. Cobro y descuento de cupones. Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.  
Dirección telegráfica: *MERCANTIL*.

# Campos Elíseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

fundado en 1864, por

**Francisco Vidal Codina**

dirigido por

**Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa:

## ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

## VIDES AMERICANAS

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚMERO 38

# Banco de Santander

Fundado en 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Reservas: 5.275.000

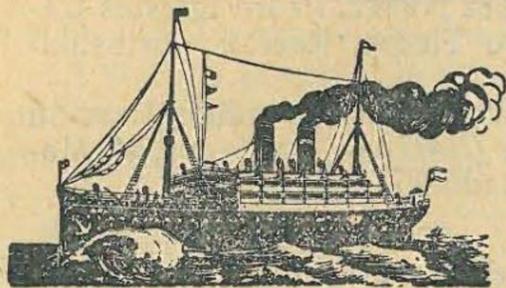
## CAJA DE AHORROS

establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.



## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

# Compañía Trasatlántica de Barcelona

## Línea a Cuba y Méjico

El día 19 de junio, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

# CRISTOBAL COLON

SU CAPITAN, DON EDUARDO FANO

admitiendo pasajeros de todas clases y carga para a Habana, Veracruz y Tampico. Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

### PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: pesetas 535, más 14,50 de impuestos. Total, 549,50.

PARA VERACRUZ: pesetas 585, más 7,75 de impuestos. Total, 592,75.

PARA TAMPICO: pesetas 585, más 7,75 de impuestos. Total, 592,75.

## Línea a la Argentina

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana,—salvo contingencias—saldrá de Santander, el vapor SAN CARLOS, para trasbordar en Cádiz al vapor

# Infanta Isabel de Borbón

que saldrá de aquel puerto el día 7 de junio, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en 3.ª ordinaria, para ambos destinos, incluido impuestos, pesetas 557,75.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, Paseo de Pereda, 36. Teléfono 63. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEPEZ.